

# ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

A las 9:30 horas del martes 25 de octubre de 2016, la presidenta, Dip. Araceli Damián González (MORENA), da inicio a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Agradece a los integrantes su presencia, informa que la diputada María Eloísa Talavera Hernández aceptó ser la secretaria durante la reunión, y le solicita a ésta que haga del conocimiento del pleno el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión.

#### 1. Registro de asistencia y certificación de quórum

La secretaria informa al pleno que hay 12 diputadas y diputados presentes y, por lo tanto, existe quórum para iniciar formalmente la reunión. Al finalizar ésta, queda registrada la asistencia de los Dip. Araceli Damián González (MORENA), Dip. Pablo Bedolla López (PRI), Dip. Manuel Vallejo Barragán (PRI), Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI), Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI), Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN), Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD), Dip. Cesáreo Márquez Alvarado (PVEM), Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC), Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (Nueva Alianza), Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI), Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN), Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)

Inasistencias: María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI), Dip. José Everardo López Córdova (PAN), Dip. María Elida Castelán Mondragón (PRD), Dip. Hugo Alejo Domínguez (PAN), Dip. Enrique Cambranis Torres (PAN), Dip. Telésforo García Carreón (PRI), Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI), Dip. Mariana Trejo Flores (morena).

#### 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

La Presidenta solicitó a la Secretaria que diera lectura al orden del día propuesto para la reunión, tal como fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, lo cual lleva a cabo, en el mismo momento la Presidenta de la Comisión solicita que se haga una



modificación en el orden del día, por lo cual solicita a la secretaria la lectura al propuesto.

- Registro de asistencia y certificación del quórum.
- 2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 27 de septiembre de 2016.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades (marzo-agosto 2016).
- 5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 27 de septiembre al 24 de octubre de 2016.
- 6. Conversión de grupos de trabajos a subcomisiones.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la reunión.

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, la Secretaria, María Eloísa Talavera Hernández, somete a discusión el orden del día propuesto y, al no existir quien haga uso de la voz, realiza la votación correspondiente, la cual da como resultado la aprobación del orden del día expuesto anteriormente.

# 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión, celebrada el 27 de septiembre de 2016.

La Presidenta solicita a la Secretaria consultar si se omite la lectura del Acta, tomando en consideración que ha sido firmada por los integrantes de la Junta Directiva y distribuida previamente a las y los diputados. La mayoría de los asistentes aprueba omitir su lectura. Inmediatamente después, la Presidenta pone el Acta de la quinta Reunión Ordinaria a discusión, y pide a la Secretaria que consulte a las y los diputados si desean expresar alguna opinión respecto a este punto del orden del día, al no existir ningún diputado que desee hacer algún comentario y luego de la votación respectiva, el Acta mencionada se aprueba de mayoría por afirmativa.



### 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe Semestral de Actividades (31 marzo-agosto).

La Presidenta, Dip. Araceli Damián González, indica que este informe fue enviado a los diputados el pasado 29 de agosto, junto con el Programa Anual de Trabajo. Se les solicitó enviaran sus observaciones a más tardar el día 9 de septiembre, sin que se recibieran comunicaciones al respecto. La diputada Oyervides en reunión de Junta del 21 de septiembre solicitó se revisara el tema de las inasistencias, lo cual se hizo, razón por la cual se les envió nuevamente el informe a los miembros de la Comisión el día 22 de septiembre.

En la reunión de Junta Directiva del 27 de septiembre, en respuesta de una inquietud presentada por la misma diputada, se acordó realizar un segundo anexo con el desglose de los gastos operativos de la Comisión, utilizados en total en el desarrollo del Seminario "Rumbo a la Semana de la Seguridad Social", efectuado el pasado mes de abril. Teniendo en cuenta el mencionado acuerdo, se les hizo llegar nuevamente el borrador del informe el día 7 de octubre y a la fecha no hemos recibido ningún comentario. La Junta Directiva aprobó el contenido del Informe, con las modificaciones propuestas, razón por la cual se somete a consideración del pleno de la Comisión.

La Presidenta solicita a la Secretaria consultar si se omite su lectura, tomando en consideración de que fue distribuido previamente a las y los diputados. La Presidenta solicita a la Secretaria llevar la lista de diputados y diputadas oradores. Al no presentarse oradores, se solicita a la Secretaria se recoja la votación nominal, la Secretaria procede y el informe es aprobado por la mayoría, por lo que se remite a la Mesa Directiva.

# 5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión en el periodo comprendido del 27 de septiembre al 24 de octubre de 2016.

La presidenta informó de los ASUNTOS TURNADOS a la Comisión de Seguridad Social en el periodo comprendido del 27 de septiembre a la fecha. Todos estos asuntos fueron enviados inmediatamente recibidos a cada una y cada uno de los diputados mediante oficio y copia.

Se recibieron 5 iniciativas, de las cuales:

• Se encuentra en elaboración un predictamen correspondiente a la iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona los artículos 95 Bis de la Ley del



Seguro Social y 41 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentado por la Dip. Rosalina Mazari Espin (PRI), que busca otorgar prestaciones por cuidados parentales.

- Se enviaron mediante oficio las iniciativas de los diputados, que modifican los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, al Grupo de Trabajo del IMSS, encabezado por el diputado Manuel Vallejo, para su dictaminación. Así mismo, se informó el retiro de una de las iniciativas del PRI.
- Se recibió la Iniciativa Reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social.
   Busca eliminar el requisito de demostrar dependencia económica para acceder a la Pensión de Viudez de trabajadores asegurados o pensionados por invalidez. Se solicitaron los estudios para asignar a Grupo de Trabajo.

Se recibieron 2 Proposiciones con punto de acuerdo.

- Una en turno único relativo a la instrumentación de los mecanismos de apoyo al sector empresarial y del comercio formal en el estado Chiapas que han resultado afectados por el movimiento magisterial, consistentes en el diferimiento de cuotas patronales al IMSS e Infonavit. Proponente: Janette Ovando Reazola (PAN).
- Otra en turno conjunto con la Comisión de Hacienda, mediante el cual se exhorta a la colegisladora a discutir el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Pensión Universal. Del diputado Victor Manuel Sánchez Orozco.

La Presidenta solicita a la Secretaria se consulte si se omite la lectura de los asuntos turnados en ese periodo, en el entendido de que esta información fue previamente entregada a los diputados y consta además en las carpetas correspondientes a esta reunión. La mayoría aprueba la moción y se pasa al siguiente punto.

#### 6. Propuesta de conversión de grupos de trabajos a subcomisiones.

En atención a la propuesta realizada por el Dip. Manuel Vallejo Barragán respecto a la conversión de grupos de trabajo a subcomisiones, la Junta Directiva decidió aprobar la propuesta del diputado de crear dos Subcomisiones, una para el IMSS otra para el ISSSTE. Queda todavía conformado como Grupo de Trabajo el de ISSFAM, Vivienda y otros. Teniendo en cuenta lo anterior se hace una breve reseña de las características y obligaciones de las Subcomisiones.



Las Subcomisiones quedaron conformadas de la siguiente manera:

#### Subcomisión IMSS

- Dip. Manuel Vallejo Barragán (PRI)
- Dip. Arlet M
  ólgora Glover (PRI)
- Dip. María Guadalupe Oyervides Vadez (PRI)
- Dip. Beatriz Velez Núñez (PRI)
- Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI)
- Dip. Minerva Hernandez Ramos (PAN)
- Dip. Araceli Damián González (Morena)
- Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)
- Dip. Enrique Cambranis Torres (PAN)
- Dip. Mariana Trejo Flores (Morena)

#### Subcomisión ISSSTE:

- · Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (PANAL)
- Dip. Pablo Bedolla López (PRI)
- Dip. Beatriz Velez Núñez (PRI)
- Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)
- Dip. Teresa De Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)
- Dip. María Elida Castelán Mondragón (PRD)
- Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD)
- Dip. Cesareo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)
- Dip. Araceli Damián González (Morena)

Los miembros de la Comisión acordaron que los coordinadores de los Grupos de Trabajo que se transformaron en Subcomisiones, siguieran encabezándolas. Así, tanto la Dip Carmen Victoria Campa Almaral como el Dip. Vallejo estará coordinando las tareas de las subcomisiones de la Ley del ISSSTE y de la Ley del Seguro Social respectivamente.

#### 9. Asuntos generales

El primero es la opinión del cuarto informe de Gobierno del Presidente de la Republica, el que fue entregado el 1 de septiembre, en el cual se dan a conocer las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, documento que se envió para sus observaciones y aportaciones por cada uno de



los miembros, recibiéndose las observaciones del Dip. Manuel Vallejo Barragán, que fueron consideradas para la elaboración del documento final a discusión.

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, la Secretaria, María Eloísa Talavera Hernández, somete a discusión la opinión de la Comisión al 4to Informe y, al no existir quien haga uso de la voz, se realiza la votación nominal correspondiente. Se aprueba por unanimidad la Opinión de la Comisión respecto al Cuarto Informe de Gobierno, y se remite a la Mesa Directiva para su trámite correspondiente.

En segundo punto de los asuntos generales, se refiere a la Opinión de la Comisión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017. El documento realizado por la Presidencia de la Comisión considera todas las propuestas allegadas a la misma en días pasados, en las cuales se solicita la intervención de la Comisión para reasignar recursos del ramo de Seguridad Social, IMSS e ISSSTE.

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, la Secretaria, María Eloísa Talavera Hernández, somete a discusión la Opinión de la Comisión respecto del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017.

En uso de la voz la Diputada Arlet Mólgora Glover, solicita se tenga en cuenta que se tiene una reducción del 23% del presupuesto para la Seguridad Social de los Cañeros, por lo que solicita se amplíe el presupuesto para el 2017, considerándose como mínimo el irreductible que se tiene en el presente. A esta propuesta se suma la Dip. Delia Guerrero.

En uso de la voz del Dip. Márquez, que solicita se tenga abierta la posibilidad de sumar un anexo para la opinión del presupuesto, así también se suma a la opinión favorable de la construcción de la clínica Huatusco se realice.

En uso de la voz de la Dip. Beatriz Vélez, solicita el apoyo de la aprobación de su anexo, referente al fondo de pensiones del IMSS y del ISSSTE del Estado de Guerrero, refiere que los trabajadores que se están jubilando y están viviendo situaciones muy complicadas, ya que no se están pagando el fondo de sus pensiones.

En uso dela voz la Dip. Eloísa Talavera, solicita el apoyo y se incluya en el presupuesto la construcción de un hospital de alta especialidad en Ensenada Baja California.



Después de las intervenciones se sometió a votación la Opinión, siendo aprobada por unanimidad con la salvedad de que se puedan incluir nuevas solicitudes que van a presentar las Dip. Mólgora Glover y Talavera.

#### 10. Clausura de la Reunión

Agotados los asuntos enumerados en el orden del día aprobado, y no habiendo quien haga uso de la voz, la diputada Presidenta, cita para la próxima sesión el 22 de noviembre en lugar por definir, aclarando que se informará por los medios establecidos en tiempo y forma, e indica que se levanta la reunión siendo las 10:30 horas.

#### **ATENTAMENTE**

Dip. Araceli Damián González Presidenta

Dip. Pablo Bedolla López
Secretario

Dip. Arlet Mólgora Glover Secretaria

Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez Secretaria Dip. Manuel Vallejo Barragán Secretario

Dip. Beatriz Vélez Núñez Secretaria Dip. José Everardo López Córdova Secretario



Dip. María Eloísa Talavera Hernández Secretaria Dip. María Elida Castelán Mondragón Secretaria

Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Secretario Dip. Erik Juárez Blanquet Secretario

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral Secretaria Dip. Marbella Toledo Ibarra Secretaria